

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Afirma la Calificación de Matamoros en 'A(mex)'; Perspectiva Estable**

Mexico Mon 10 Aug, 2026 - 2:16 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 10 Aug 2026: Fitch Ratings afirmó la calificación del municipio de Matamoros, Tamaulipas en 'A(mex)'. La Perspectiva es Estable.

La calificación resulta de una combinación de un perfil de riesgo 'Más Débil', una evaluación del perfil financiero en categoría 'aa' y un análisis frente a entidades comparables.

Asimismo, Fitch identificó riesgos asimétricos relacionados con políticas contables, presentación de la información y transparencia. La Perspectiva Estable refleja la expectativa de que las métricas de endeudamiento seguirán dentro del rango proyectado en el escenario de calificación de Fitch.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil de riesgo refleja una combinación de cuatro factores clave de riesgo (FCR) evaluados en 'Más Débil' y dos en 'Rango Medio'.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': La estructura de los ingresos de los municipios mexicanos está vinculada estrechamente al desempeño de las transferencias federales provenientes del soberano, calificado en 'BBB-', cuya evolución ha sido estable y predecible. Se estima que su crecimiento esté alineado con el crecimiento económico, por lo que este factor se evalúa como 'Rango Medio'. Dichas transferencias federales destinadas a gasto operativo (GO) se componen prácticamente en su totalidad del ramo 28, integrado por las participaciones federales, mismas que presentan un comportamiento cíclico.

Matamoros muestra una dependencia alta de las transferencias del Gobierno Federal, a la vez que registra una participación baja de ingresos propios en su estructura de ingresos. En promedio, durante el período de análisis (2021-2025), las transferencias recibidas

representaron 86.8% de los ingresos operativos (IO), niveles altos dentro del portafolio de Gobiernos Municipales Calificados por Fitch (GMF). Asimismo, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de los IO fue de 5.9%, superior a la TMAC real del PIB nacional.

Por su naturaleza fronteriza, Matamoros recibe 0.136% de la recaudación federal participable (RFP) del ramo 28, vinculado al tránsito de mercancías en el municipio, el cual en promedio representó 10.6% de los IO durante el período analizado. También recibe recursos etiquetados por convenios con Caminos y Puentes Federales (Capufe) y el Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: La adaptabilidad de los ingresos se evalúa en ‘Más Débil’ ya que, al igual que la mayoría de los municipios calificados por Fitch, Matamoros presenta una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Además, existe poca asequibilidad para ampliar la recaudación municipal debido al limitado ingreso medio en los hogares. En México no existe un límite legal para incrementar impuestos y derechos, pero el aumento requiere aprobación del Congreso local, lo que suele ser una limitante, especialmente en un entorno de crecimiento económico bajo.

Durante el período de análisis, los ingresos propios representaron 12.4% de los IO del municipio. Matamoros, al igual otros municipios fronterizos, muestra un dinamismo histórico bajo en la recaudación de impuestos, con una TMAC real de 1.7% entre 2021 y 2025, lo que refleja áreas de oportunidad para fortalecer la hacienda municipal.

Gasto (Sostenibilidad) – ‘Más Débil’: La agencia considera que este FCR es ‘Más Débil’ ya que, si bien estructuralmente las obligaciones de gasto son moderadamente contracíclicas para los gobiernos subnacionales, los balances operativos (BO) son limitados y volátiles. Las responsabilidades principales de gasto de los municipios incluyen la provisión de servicios básicos como mantenimiento (pavimentación y alumbrado público), seguridad pública, limpieza y recolección de basura, así como agua potable, alcantarillado y saneamiento. Las responsabilidades de seguridad pública se comparten con los gobiernos estatales.

En 2025, el BO registró un debilitamiento respecto a años anteriores debido a la al crecimiento del GO, específicamente por un incremento en el gasto destinado al mejoramiento y mantenimiento de los servicios públicos; lo anterior derivó en que el margen operativo (MO) se ubicara por debajo de la mediana de los GMF de 12%, por lo que se mantiene fuera de los parámetros considerados favorables por Fitch para ser evaluado como ‘Rango Medio’. La TMAC real de los IO contrasta desfavorablemente con respecto a la TMAC real de los GO en el período de análisis (TMAC del IO: 5.4% | TMAC del GO: 6.1%).

Fitch continuará monitoreando la dinámica del crecimiento del GO y las políticas de control del gasto implementadas por la administración nueva.

Gasto (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: La Ley de Disciplina Financiera (LDF) obliga a los entes públicos a generar balances presupuestarios sostenibles en el momento contable devengado. Esta regla es relativamente débil, pues los municipios podrían reportar BO iguales a cero de forma permanente y estar en cumplimiento de la norma. Además, la normatividad sobre el balance presupuestario entró en vigor en 2018 para los municipios. A pesar de ello, en general, los municipios reportan BO bajos, lo que reduce su flexibilidad presupuestal.

En un escenario de crecimiento económico bajo, la capacidad de ajuste del gasto se observa en la proporción del gasto de capital (GC) a gasto total (GT), ya que podría ajustarse discrecionalmente en caso necesario. La razón de GO a GT promedió 81.7% en el período de análisis, mientras que la razón GC a GT fue de 18.3%, ubicándose marginalmente dentro de los parámetros adecuados definidos por la agencia (GO sobre GT: menor de 82.5% | GC sobre GT: mayor de 17.5%). Si bien el municipio ha mantenido métricas adecuadas en años anteriores, según los parámetros de Fitch, su capacidad para disminuir GC para hacer frente al GO en un contexto de estrés es muy limitada, dado que la fuente principal de financiamiento del GC es federal y mayormente etiquetada, proviene del ramo 33 y de convenios federales como el Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y con Capufe.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’: Este FCR se evalúa en ‘Rango Medio’ debido a las características del marco institucional en materia de endeudamiento de corto y largo plazo establecidas en la LDF vigente desde 2016, a la prohibición constitucional de endeudamiento en moneda extranjera, y a que la deuda de largo plazo es estructurada, es decir, cuenta con mejoras crediticias que mitigan de forma significativa el riesgo de incumplimiento. Entre estas mejoras destacan una exposición moderada al riesgo de tasa de interés, gestionada mediante derivados financieros (cap o swap), y el uso de un vehículo de propósito especial como el Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago (FAFP), que asegura el pago completo y oportuno del servicio de la deuda. Matamoros cuenta con un endeudamiento directo nulo, aunque se consideran como otras deudas consideradas por Fitch (ODF) los financiamientos garantizados por el municipio contratados por la Junta de Agua y Drenaje de Matamoros (JAD); asimismo, se incorporan los planes de endeudamiento del municipio en las proyecciones de Fitch.

Pasivos y Solidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’: El indicador de referencia es el nivel de efectivo dividido entre pasivos comerciales y financieros (proveedores, acreedores y

documentos por pagar a corto plazo registrados por las entidades en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], para el cálculo de las métricas del Sistema de Alertas [SA] de la SHCP) de forma trimestral y, en especial, al cierre del ejercicio, cuando las entidades enfrentan mayores presiones de liquidez.

En el caso de Matamoros, se han registrado consistentemente niveles inferiores a 1x en la métrica de liquidez, por lo que se evalúa como 'Más Débil'. En ejercicios anteriores, la ciclicidad en la posición de liquidez llevó al agotamiento de la caja al cierre de cada ejercicio, alcanzando niveles muy bajos para el tamaño presupuestal y las necesidades del municipio.

Perfil Financiero – Categoría 'aa': El puntaje del perfil financiero en categoría 'aa' resulta de la evaluación de la métrica primaria, la razón de repago, en 'aaa', al estimarse en el escenario de calificación de Fitch un nivel por debajo de 5x en todos los períodos proyectados. La cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) se evalúa en 'a' ya que registra su nivel mínimo de 1.8x en 2027. Se ajusta a la baja el puntaje de la métrica primaria debido a que la CRSD obtiene un puntaje menor que la métrica primaria.

Fitch clasifica a Matamoros como tipo B, al igual que todos los gobiernos locales mexicanos, debido a que cubre su SD con su flujo anual de efectivo

Riesgos Asimétricos – Impacto Negativo en la Calificación: Fitch identifica riesgos asimétricos relacionados con políticas contables, presentación de la información y transparencia, debido a áreas de oportunidad en la generación de la información financiera y presupuestal. Tras el análisis de la información financiera y contable del municipio, se identificaron errores y/u omisiones; además, el Consejo de Armonización Contable (Conac), ha otorgado evaluaciones bajas en revisiones anteriores, aunque en los últimos dos ejercicios los puntajes otorgados han sido adecuados.

ANÁLISIS DE PARES

Se incorpora análisis de pares con municipios como Gómez Palacio y Cajeme.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos – Específicos del Emisor

--Perfil de Riesgo – 'Más Débil';

--Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio';

- Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Gastos (Sostenibilidad) – 'Más Débil';
- Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio';
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Más Débil';
- Perfil Financiero – 'Categoría aa';
- Riesgos Asimétricos: Sí;
- Techo Soberano: N.A.

Supuestos Cuantitativos – Específicos del Emisor

La acción de calificación de Fitch está impulsada por los siguientes supuestos para las métricas de referencia bajo el escenario de calificación de 2026 a 2030:

- razón de repago: 1.2x;
- razón de CRSD: 1.8x;
- carga de deuda fiscal: 9.3%.

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo y corto plazo, y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el SD.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de ingresos, costos y estrés de riesgo financiero. Se basan en el histórico de 2021 a 2025 y en métricas proyectadas de 2026 a 2030. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

- IO: TMAC de 4.7% de 2025 a 2030, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch de inflación y crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 4.4% de 2025 a 2030, considera el comportamiento histórico de los MO y asumiendo un crecimiento superior al de los IO al considerar la tendencia positiva de los últimos tres años;

--MO: promedio de 9.3% entre 2026 y 2030, considera la evolución de los IO y GO;

--ingresos de capital: crecimiento nominal equivalente a la inflación proyectada por la agencia menos 1%;

--se considera en promedio, un gasto neto de capital de MXN259 millones entre 2026 y 2030, considera el promedio histórico y el flujo disponible para GC, el cual a su vez está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento; así como en el plan de inversión de la administración;

--deuda de largo plazo: además de la deuda vigente, se considera deuda adicional de largo plazo en 2026 por MXN335 millones equivalente al 15% de los ingresos de libre disposición (ILD), considerando el límite permitido por el SA de la SHCP; el SD anual considera el perfil de amortización actual, y la deuda adicional considera pagos contantes durante un plazo de 15 años.

--deuda de corto plazo; se considera deuda adicional de corto plazo por MXN71 millones equivalente a 3% de los ingresos totales, conforme a la LDF;

--tasa de interés: 7.3% en 2026, 7.8% en 2027, 8.3% en 2028 y 8.8% en 2029 y 2030, como resultado del incremento gradual de los puntos base (pb) agregados a la tasa de referencia objetiva estimada por Fitch, la cual aumenta de 80 pb en 2026 a 230 pb en 2030; también se asume que la totalidad de la deuda de largo plazo cuenta con la contratación de instrumentos derivados tipo CAP, y se incorpora la tasa promedio ponderada de los derivados.

Perfil del Emisor

Matamoros es uno de los 43 municipios de Tamaulipas [A+(mex) Perspectiva Estable]. Se ubica en el extremo noroeste del estado y limita al norte con el condado de Cameron, Texas, Estados Unidos. Según el censo de población y vivienda realizado en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Matamoros contaba con 541,979 habitantes. La actividad económica se concentra en el sector secundario, específicamente en la industria manufacturera de máquinas y unidades de procesamiento de datos, así como partes automotrices. La integración con el mercado estadounidense es fuerte, siendo uno

de los cruces internacionales más importantes de Tamaulipas, específicamente por vía ferroviaria.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--si, bajo el escenario de calificación proyectado por Fitch, la razón de repago se mantiene menor de 5x junto con una CRSD por debajo de 1.5x, tal que compare desfavorablemente frente a pares de calificación.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--si la razón de repago de la deuda se mantiene menor de 5x a la vez que la cobertura del SD se ubica consistentemente superior a 2x en cada de uno de los años proyectados, y al mismo tiempo comparara de manera favorable con sus pares de calificación;

--si mitigara sus riesgos asimétricos.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

El municipio está en proceso de contratación de un crédito por MXN52 millones mediante el esquema Banobras-FAIS, mismo que permite un adelanto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para financiar infraestructura básica. Dicho crédito es estructurado, usa 25% del FAIS como fuente de pago y por la manera en que se estructura, las CRSD siempre equivalen a 1x el SD, por lo que el riesgo crediticio es mínimo. Asimismo, la agencia considera como ODF la deuda de JAD de Matamoros, garantizada por el municipio; el acreedor es el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK). Dicha deuda está compuesta por dos créditos de largo plazo: uno contratado por MXN165 millones y otro por MXN110 millones. Al 31 de marzo de 2026, el saldo insoluto de los créditos era de MXN107.2 millones. La fuente primaria de pago, de acuerdo con los contratos, son los ingresos por el cobro de derechos de agua de JAD, mientras que el activo secundario de los créditos es un monto fijo de recursos provenientes del FGP correspondiente al municipio. En total el municipio afecta mensualmente MXN3 millones (MXN2 millones para el crédito de MXN165 millones y MXN1 millón para el crédito de MXN110 millones) de forma fija durante toda la vida de los financiamientos. Desde 2016, el municipio cubre 100% del SD debido a la imposibilidad de JAD para hacer frente a sus obligaciones. El crédito de MXN110 millones vence en 2026, mientras que el crédito de MXN165 millones vence en 2033.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 13/agosto/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: municipio de Matamoros y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros, presupuestos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2021 a 31/diciembre/2025, avance a junio/2026 y presupuesto 2026.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A.

de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⇅	RATING TYPE ⇅	RATING ⇅	RATING ACTION ⇅	PRIOR ⇅
Municipio de Matamoros, Tamps	ENac LP	A(mex) Rating Outlook Stable	Afirmada	A(mex) Rating Outlook Stable

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Marco Velazquez

Associate Director

Analista Líder

+52 55 5955 1625

marco.velazquez@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Bldv Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Tito Baeza

Director

Analista Secundario

+52 55 5955 1606

tito.baeza@fitchratings.com

Fabio Bittar

Director

Presidente del Comité de Calificación

+55 11 4504 2206

fabio.bittar@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Municipio de Matamoros, Tamps

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y la FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo con el Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo

y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o la FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en la página de resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo

los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Para más detalles sobre las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario, consulte el apartado de "Best and Worst-Case Measures" en la página de Rating Performance del sitio web de Fitch.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán con alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún valor. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un

substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Sur: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001". Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

dv01, una empresa de Fitch Solutions y afiliada de Fitch Ratings, puede actuar ocasionalmente como agente de datos de préstamos en ciertas transacciones de finanzas estructuradas calificadas por Fitch Ratings.

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation or the UK Regulation, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

[Cookie Settings`](#)